

- - - En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día miércoles **10 diez de Agosto del año 2011** dos mil once, día y hora señalado para que tenga verificativo la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MTRO. FERNANDO MORÁN GUZMÁN, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza No. 1 Planta Alta del Palacio Municipal en la Ciudad de Autlán de la Grana, Jalisco.-----

- - - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA, que en su carácter de Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional, verifique la **existencia del quórum legal**, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 14 catorce de los 14 catorce integrantes de este órgano de Gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán; C.C. Regidores C. Palmira Quiles Ayala, Ing. Sergio Alejandro Contreras López, Lic. Aarón Briceño Hanón, Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera, Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián, M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz, C. Ana María Ibarra Torres, Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán, Mtro. José Antonio Gómez Vargas, Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera, Lic. Felipe Flores Gómez, Ing. José Sosa Murguía y; C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias.-----

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente

ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación del orden del día.**
2. **Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
3. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los dictámenes y asuntos agendados.**
5. **Informe de Comisiones.**
6. **Asuntos Generales.**
7. **Crónica.**
8. **Clausura.**

- - - **PRIMER PUNTO.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del orden del día** presentada y transcrita anteriormente.-----

- - - **SEGUNDO PUNTO.-** De conformidad al párrafo segundo de esta Acta, donde se asienta el resultado de la toma de **lista de asistencia** a esta sesión, **se estableció la existencia del Quórum legal**, por lo que se declaró formalmente instalada la Sesión de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

- - - TERCER PUNTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de Ayuntamiento de fecha 27 de Julio del año 2011, y discutida que esta fue, se aprueba por unanimidad de votos de los regidores la totalidad del acta; firmando al margen y al calce de la misma, ratificando su aprobación.

- - - CUARTO PUNTO.- Lectura de Comunicados Agendados; ACUERDOS:

AA/20110810/O/001.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán participa para poner a consideración del Honorable Cuerpo Edilicio el Proyecto de la “Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2012” de aplicación en este Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, mismo que es entregado por la Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero a través de su oficio número 294/08/2011 de fecha 10 de agosto del año en curso; por lo que, aunado a la presentación de dicho documento, se da anuencia para que comparezca ante el pleno edilicio para informar de viva voz las actualizaciones realizadas, manifestando que la proyección de ingresos asciende a la cantidad de \$167’341,471.00 (Ciento sesenta y siete millones trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y un pesos 00/100 M.N.)- - - - -

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar el Proyecto de la “INICIATIVA de LEY de INGRESOS MUNICIPAL para el EJERCICIO FISCAL 2012” de aplicación en este MUNICIPIO de AUTLÁN de NAVARRO, JALISCO, en los términos propuestos; facultando a la Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, para que por su conducto se realice el trámite correspondiente de presentación ante el Honorable Congreso del Estado de Jalisco para autorización de la precitada Iniciativa de Ley.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 01

AA/20110810/O/002.- Mediante oficio 412/2011 de fecha 8 de agosto del presente, el Jefe de Catastro Municipal Ing. Rafael Hernández Rico, se dirige al pleno edilicio para SOLICITAR sean autorizadas las “Tablas de Valores Unitarios de Terrenos Urbanos y Rústicos”, así como también los “Valores de Construcción” para el “Ejercicio Fiscal 2012” del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, con la finalidad de remitirlas al Honorable Congreso del Estado, como Iniciativa de Ley; agregando en su comunicado que dichos valores ya fueron debidamente modificados en base a las recomendaciones del Consejo Técnico Catastral del Estado, según su oficio número 01682 de fecha 7 de julio del actual; por lo anterior, presenta seis tantos en original de las mismas para su correspondiente firma.- - - - -

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar las “TABLAS de VALORES UNITARIOS de TERRENOS URBANOS y RÚSTICOS”, así como los “VALORES de CONSTRUCCIÓN” para el “EJERCICIO FISCAL 2012” del MUNICIPIO de AUTLÁN de NAVARRO, JALISCO, con la finalidad de que sean remitidas al Honorable Congreso del Estado como Iniciativa de Ley para su correspondiente autorización.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 02

AA/20110810/O/003.- Se da por recibido oficio número 013/08/2011 de fecha 3 de agosto del actual, turnado por la Jefatura de Patrimonio Municipal, mediante el cual solicita autorización para dar de BAJA bienes muebles que se encuentran en desuso por su mal estado o que su reparación es incosteable, mismos que se localizan en diferentes áreas, formando parte del Patrimonio Municipal de este Ayuntamiento; documentos que ya cuentan con el análisis y autorización del Comité de Adquisición

de Bienes y Servicios del Ayuntamiento; por lo que, una vez desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes se proceda a dar de BAJA el equipo de trabajo que se encuentra en mal estado, debiendo cumplir con las determinaciones establecidas por el Comité de Adquisición de Bienes y Servicios del Ayuntamiento respecto del destino final de los bienes; mismos que a continuación se detallan:

Cantidad	Código	Descripción del Artículo
<u>26 SEGURIDAD PÚBLICA</u>		
1	S/N	Monitor a color de 14" con espacio para 4 cámaras, Marca SYSCON, Modelo HCSDM14N con Serie No. M3110072
1	S/N	Cámara a color, circuito cerrado.
10	015-26-5101-0027/0010	Chalecos antibalas Marca P.A.I., Color negro.
8	015-26-5101-0028/0008	Chalecos antibalas Nivel IIIA, Marca P.A.I.
5	015-26-5101-0029/0005	Chalecos antibalas Nivel IIIA, Marca P.A.I.
7	015-26-5101-0030/0007	Chalecos antibalas Nivel IIIA, Marca P.A.I. con protección al frente, espalda costado y hombros.
<u>50 AGUA POTABLE OPERATIVO</u>		
<u>38 AGUA POTABLE ADMINISTRATIVO</u>		
1	015-50-5205-0011/0001	Radio de comunicación portátil, Marca ICOM, Serie 06811
1	015-38-5101-0007/0001	Sumadora Marca OLYMPIA, Modelo CPD 5912
<u>13 OBRAS PÚBLICAS</u>		
1	S/N	Teléfono Marca TELMEX, Color Negro, Serie No.75011786106021
<u>12 HACIENDA MUNICIPAL</u>		
1	015-12-5205-0020/0001	Radio portátil, Marca ICOM, Modelo IC-F11, Serie 07200 (Recaudador)
4	015-12-5103-0068/0001 015-12-5103-0101/0001	No break (cajeras de predial, ingreso y auxiliar contable)
<u>52 ARCHIVO HISTORICO</u>		
2	015-52-5103-0003/0001 015-52-5103-0004/0001	Impresoras Marca EPSON Stylus, Modelo C110/n.s. con Series No. K244016338 Y k2244016737
<u>64 COMPUTO E INFORMATICA</u>		
16	S/N	Gabinetes desarmados
16	S/N	Tarjetas Madre
12	S/N	Unidades de CD
8	S/N	Unidades de diskette 3 1/2
7 Piezas	S/N	Gabinetes desarmados
7 Piezas	S/N	Monitores
2 Piezas	S/N	Impresoras
4 Piezas	S/N	Unidades de CD
2 Piezas	S/N	Unidades de diskette 3 1/2
	S/N	Cables varios
2 Piezas	S/N	Not break
2 Piezas	S/N	Teclado
<u>34 DELEGACIÓN EL CHANTE</u>		
1	015-34-5103-	Monitor 24 WFG6 (se localizaba en el museo)

	0004/0001	virtual de la Casa de la Cultura)
1	015-34-5103-0005/0001	Regulador Cook 12983 (se localizaba en el museo virtual de la Casa de la Cultura)
1	015-34-5205-0002/0001	Teléfono AT&T s/n, Color beige.

Apéndice; Documento.- No. 03

AA/20110810/O/004.- Se procede a la lectura del contenido del oficio número 76/08/2011 de fecha 8 de agosto del actual, turnado por el **Jefe de Arte y Cultura Ing. José María Zavalza Gómez**, mediante el cual **informa que dentro del Inventario de Bienes Muebles de la Escuela de Artes Municipal se encuentran unos instrumentos en mal estado pero que se pueden reparar** (piezas faltantes, piezas quebradas, etc.); motivo por el cual, **SOLICITA** al pleno edilicio su **autorización para rescatar dichos instrumentos, manifestando que dicho costo asciende a la cantidad de \$8,075.00** (Ocho mil setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), por concepto de reparación y compra de algunas piezas.-----

Para lo cual, dándose por enterados los ediles y habiendo analizado dicha petición, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes **autorizar la reparación de los instrumentos musicales precitados y cubrir el gasto que asciende a la cantidad de \$8,075.00** (Ocho mil setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de que la Escuela de Artes Municipal los utilice.-----

Apéndice; Documento.- No. 04

AA/20110810/O/005.- Se informa al Honorable Cuerpo Edilicio de la recepción del oficio número OV245/08/11 de fecha 5 de agosto del año en curso, turnado por el **Jefe de Desarrollo Urbano Arq. Pedro César Mejía Sánchez**, mediante el cual **remite los Proyectos Definitivos de Lotificación de los fraccionamientos o asentamientos irregulares denominados “Colinas del Sur II” y “Mentidero I y II”, los cuales se encuentran en proceso de regularización mediante el Decreto 20920 del Honorable Congreso del Estado de Jalisco; lo antes señalado, con la finalidad de SOLICITAR su autorización correspondiente, así como disponer la celebración de los Convenios para la Regularización de Obras faltantes, Pago de Créditos Fiscales y Área de Cesión para Destinos.- - - -**

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes **autorizar los PROYECTOS DEFINITIVOS de LOTIFICACIÓN de los fraccionamientos denominados “COLINAS DEL SUR II” y “MENTIDERO I y II”, así como el que sean celebrados CONVENIOS de REGULARIZACIÓN de OBRAS FALTANTES, PAGO de CRÉDITOS FISCALES y ÁREA de CESIÓN para DESTINOS**, respectivamente a través de la Jefatura de Desarrollo Urbano y la Sindicatura Municipal de este Ayuntamiento.-----

Apéndice; Documento.- No. 05

AA/20110810/O/006.- En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán**, se dirige al pleno edilicio **para proponer y solicitar la autorización del pleno edilicio para la obtención de recursos federales por conducto de la Cámara de Diputados, a través del Programa Fideicomiso para coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM), para la ejecución de Proyectos y de Obras necesarias en el Municipio; para lo cual, una vez analizada dicha petición y habiendo desahogado el punto de mención, SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar al C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, trámite ante la Cámara de Diputados, la obtención de recursos federales, a través del Programa Fideicomiso para coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM), para la ejecución de Proyectos y Obras necesarias en el Municipio, por la cantidad total de \$10'500,000.00** (Diez millones quinientos mil pesos 00/100M.N.), conforme al detalle siguiente:

	CONCEPTO	IMPORTE
1	Rehabilitación de Red de Agua Potable en la Calle Fresno en	\$

	Col. Camichines en Cabecera Municipal.	256,540.00
2	Rehabilitación de Red de Alcantarillado en la Calle Fresno en Col. Camichines en Cabecera Municipal.	1'270,182.00
3	Rehabilitación de Unidad Deportiva Colosio en Col. Camichines en Cabecera Municipal.	3'400,000.00
4	Sustitución de Red de Alcantarillado de Aguas Negras, en Calle Allende y López Rayón en la Localidad del Chante, del Municipio de Autlán.	1'280,344.00
5	Construcción de Red de Agua Potable en la Calle Clemente Amaya (Entre Av. Hidalgo y Av. Carlos Santana).	449,832.74
6	Construcción de Red de Drenaje en la Calle Clemente Amaya (Entre Av. Hidalgo y Av. Carlos Santana).	948,612.70
7	Construcción de Red de Agua Potable en la Calle Clemente Amaya (Entre Av. Carlos Santana y Calle Placeres).	528,653.30
8	Construcción de Red de Drenaje en la Calle Clemente Amaya (Entre Av. Carlos Santana y Calle Placeres).	1'193,478.10
9	Construcción de Red de Agua Potable en la Calle Clemente Amaya (Entre Calle Placeres y Calle Verano).	423,350.23
10	Electrificación de Red Eléctrica en Juan Álvarez Barrio el Tecolote en Cabecera Municipal	199,474.20
11	Electrificación de Red Eléctrica en Cerro Colorado en Cabecera Municipal	264,532.73
12	Electrificación de Red Eléctrica en Col. Hacienda Real en Cabecera Municipal	285,000.00
	TOTAL :	10'500,000.000

AA/20110810/O/007.- A continuación se hace del conocimiento del pleno edilicio de la recepción del oficio número 20/08/11 de fecha 10 de agosto del actual, turnado por la Promotora de Turismo L.T. María Elizabeth Rojo López, dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico, documento alusivo a informar respecto del gasto generado por el concepto de alimentación de las 250 personas que participaron en el Tercer Curso de Capacitación y Ensayo General de la Banda Monumental, durante los días 8, 9 y 10 de agosto del actual, mismo que será cubierto por la Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, según lo estipulan en su comunicado número DGVC/TAM/151/2011 de fecha 2 de agosto del presente, con la finalidad de brindar una mayor atención a los alumnos; es el caso, que el Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, intervino a petición de la Secretaría de Cultura en localizar proveedores locales que elaborarán dichos alimentos y cubrirles el pago correspondiente en tiempo y forma, para posteriormente recibir de parte de la Secretaría de Cultura el reembolso equivalente.- - - - -

Motivo de lo anterior, se SOLICITA la autorización del pleno edilicio respecto del gasto cubierto por la cantidad de \$74,820.00 (Setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) por este Ayuntamiento, y que como se manifiesta será debidamente reembolsado por la Secretaría de Cultura.- - - - -

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar el gasto cubierto por la cantidad de \$74,820.00 (Setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) por este Ayuntamiento, por el concepto de elaboración de alimentos para los asistentes al Tercer Curso de Capacitación y Ensayo General de la Banda Monumental; recurso que será debidamente reembolsado por la Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 06

AA/20110810/O/008.- Mediante oficio número 19/08/11 de fecha 10 de agosto del año en curso, el Director de Desarrollo Económico M.C. José Alfredo Sandoval Ceballos, se dirige al pleno edilicio para informarles que por su conducto y a través de escrito de fecha sin fecha el Ing. Guillermo Bilbao Heiras, Gerente Promobien Comercial, Plaza Guadalajara, de la empresa FAMSA, SOLICITA la renovación del Convenio con este Ayuntamiento, con el fin de favorecer a sus empleados con compras mediante descuento vía nómina; manifestando a la vez que a partir del presente mes brindarán

su servicio más personalizado con la apertura de una oficina de atención dentro del Municipio, que posteriormente se convertirá en una sucursal.- - - - -

Para lo cual, una vez analizada dicha petición y dándose por enterados los C.C. Múncipes, **SE NIEGA** por unanimidad de votos de los regidores presentes **ratificar la elaboración del convenio en comento.-**

Apéndice; Documento.- No. 07

AA/20110810/O/009.- Se hace del conocimiento del Honorable Cuerpo Edilicio de la recepción del oficio número OF-DPL-931-LIX de fecha 26 de julio del presente año, turnado por el Lic. José Manuel Correa Ceseña, Secretario General del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual informa de la aprobación del Acuerdo Legislativo 1039-LIX-11, a través del cual se exhorta al Ayuntamiento de Autlán para que dentro de su portal de Internet se publique el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, o en su caso, boletín gacetas que contengan dicho reglamento, con el objeto de dar a conocer las prohibiciones, así como los derechos a que son sujetos los habitantes y disminuir la corrupción, abusos y maltrato a que son objeto los ciudadanos; para lo cual, una vez analizado dicho documento, se dan por enterados los C.C. Múncipes, manifestando que a la fecha este Honorable Ayuntamiento de Autlán ya cumple con el exhorto precitado, mediante la publicación de su Reglamento de Policía y Buen Gobierno en su portal de internet web: www.autlan.gob.mx. - -

Apéndice; Documento.- No. 08

AA/20110810/O/010.- Se hace del conocimiento del Honorable Cuerpo Edilicio de la recepción del oficio número OF-DPL-932-LIX de fecha 26 de julio del presente año, turnado por el Lic. José Manuel Correa Ceseña, Secretario General del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual informa de la aprobación del Acuerdo Legislativo 1043-LIX-11, a través del cual se exhorta al Ayuntamiento de Autlán para que se lleve a cabo Campaña intensiva de limpieza en todos los predios de propiedad municipal en donde por las condiciones propias del lugar, sea factible la reproducción del mosco Aedes Aegypti, así como para que se exhorte a los propietarios de lotes sin construcción para que mantengan en condiciones de higiene sus propiedades.- - - - -

Al respecto de este punto, se vierten diversos comentarios por parte de los ediles: primeramente se menciona que el Ayuntamiento ya está tomando las medidas necesarias de limpieza de los predios de propiedad municipal y algunas áreas verdes o recreativas de las diversas colonias, a través del Programa Sábado Comunitario, y; con relación a exhortar a los ciudadanos propietarios de lotes sin construcción se menciona que ha sido menos fácil lograr su participación, por lo que, se propone estipular en la Ley de Ingresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2012 un concepto a través del cual se ofrezca y cobre por la limpieza de lotes sin construcción a través del Ayuntamiento, dándolo a conocer a la ciudadanía en general, y en caso de que el propietario del lote incurra en no mantener debidamente aseada dicha área, se imponga una multa.- - - - -

Para lo cual, una vez analizado dicho exhorto y habiéndose emitido los anteriores comentarios, se emite el siguiente **ACUERDO:** Con la finalidad de participar en el exhorto enviado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, y en beneficio de lograr y mantener un municipio más salubre, **SE AUTORIZA** estudiar la posibilidad de integrar en la Ley de Ingresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2012, ofrecer a la ciudadanía en general el servicio y cobro por limpieza de lotes sin construcción o con construcciones parciales, a través del Ayuntamiento, así como también un concepto de cobro de multa por no mantener debidamente en condiciones de higiene su propiedad.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 09

AA/20110810/O/011.- Mediante escrito de fecha 01 de agosto del actual, la Lic. Graciela Medrano González, Gerente de Ventas de Promomedios Jalisco, S.A. de C.V., presenta SOLICITUD de permiso para llevar a cabo evento denominado "Megafiesta 13", a realizarse el día jueves 3 de noviembre del presente, en punto de las 17:00 horas, contemplando las instalaciones de la Plaza de Toros "Alberto

Balderas"; manifestando que en dicho festejo se pretende tener alrededor de 12 artistas de diferentes partes de la República Mexicana y con diferentes formatos musicales; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales y habiendo desahogado el punto de mención, **SE DETERMINA se le informe a la solicitante que la fecha solicitada ya está ocupada para la realización de otro evento en las instalaciones de la Plaza de Toros "Alberto Balderas"; por lo que, se les sugiere considerar otro día para la realización de su evento.**-----

Apéndice; Documento.- No. 10

AA/20110810/O/012.- Se informa de la recepción del escrito de fecha 26 de julio del actual, girado por el C. Profr. Arnulfo Álvarez García, Director de la Escuela Secundaria Estatal Foránea No. 34 "J. Jesús Velázquez Gómez", mediante el cual retoma su SOLICITUD de terreno para la ampliación de dicha escuela, asunto que ya fuera atendido y asentado en los Puntos de Acuerdo AA/20110504/O/009 y PI/20110517/O/014 asentados en Actas de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebradas los días 4 y 17 de mayo del año en curso, respectivamente; lo antes señalado, con la finalidad de presentar ante este pleno edilicio el "Estudio de Factibilidad" expedido por la Delegación Regional de la Secretaría de Educación, Región Costa Sur, bajo oficio P.E.E./37/2011 de fecha 19 de julio del actual; mencionando en su comunicado que con esta acción de ampliación, el terreno sería utilizado para actividades deportivas, recreativas, construcción de sanitarios, sala de maestros y/o auditorio para reuniones; de igual forma señala y propone como área probable, el terreno de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento Providencia, ubicado al sur de esta ciudad.-----

Al respecto se generan diversos comentarios por parte de los ediles, entre los cuales se destaca que al realizar la obra de reconstrucción del Jardín de la Alameda, que tendrá área para actividades deportivas, se podría cubrir la necesidad de dicho plantel educativo; asimismo se menciona que ya en charlas con el Director de la Escuela se había visto mejor la posibilidad de replantear un proyecto para una escuela nueva y no tan sólo una extensión de la misma para actividades deportivas y recreativas.---
Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales y habiendo desahogado el punto de mención, **SE DETERMINA dialogar con el Director de la Escuela para replantear y analizar debidamente su proyecto para ampliar dicha escuela.**-----

Apéndice; Documento.- No. 11

AA/20110810/O/013.- Continuando en la atención de asuntos agendados se informa a los ediles de la recepción del escrito de fecha 25 de julio del año en curso, presentado por el C. Héctor Casillas Tapia, mediante el cual SOLICITA autorización para el "Cambio de Uso de Suelo" del terreno ubicado en el Rancho "El Encanto", ubicado en Prolongación Guadalupe Victoria de esta ciudad, con la finalidad de construir un motel de paso, aproximadamente a 600 metros al sur de la glorieta del libramiento carretero; aunado a dicha petición se anexa el Dictamen de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, bajo su oficio número US110/08/11 de fecha 8 de julio del actual, que a la letra dice:

El predio en comento está localizado en la zona AR-AGR/AG/GH (2) "De uso agropecuario", "Granjas y huertos", que según el cuadro 4 "Aprovechamiento de recursos naturales" en sus claves AG y GH, el uso solicitado no es compatible.

El cambio de uso de suelo solicitado correspondería a un uso TH1/TH2 "Turístico hotelero de densidad mínima y densidad baja", según cuadro 6 "Alojamiento temporal", SIENDO VIABLE el cambio de uso de suelo por estar el predio fuera de la mancha urbana y localizado cerca del límite del centro de población, quedando a consideración del pleno del Ayuntamiento su aprobación y sometido a consulta pública de acuerdo al artículo 251 del Código Urbano.

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** condicionado a que en lugar Motel, se construya un Hotel que brinde mayores y mejores servicios y cubra las necesidades de habitaciones de la ciudad, además de que es la factibilidad de permiso que se le podría otorgar, de acuerdo al dictamen precitado.-----

Apéndice; Documento.- No. 12

AA/20110810/O/014.- Se da anuencia para ingresar al recinto oficial a las personalidades que habrán de integrar el “Comité Organizador del Carnaval Autlán 2012” de este Ayuntamiento, con la finalidad de ratificar los nombramientos correspondientes y llevar a cabo el acto formal de la Toma de Protesta, quedando dicho comité **conformado de la manera siguiente:**

COMITÉ ORGANIZADOR del CARNAVAL AUTLAN 2012

N O M B R E	C A R G O
L.D.I. Héctor Alejandro Soltero Fierro	Presidente
C. Ernestina Gómez Ornelas	Secretaria
C. Graciela Delgado Díaz	Tesorerera
C. Javier Héctor Muñoz	Vocal
C.D. Clotilde Flores Paz	Vocal
C.P. Adán Montes Martínez	Vocal
Ing. David Ramos Nogales	Vocal
C. Adrián Brambila Guerra	Vocal
C. Oscar S. Maldonado Robledo	Vocal
Mtro. Jesús D. Medina García	Vocal
M.C.D. Juanita Edith Pelayo Corona	Vocal
L.T. María Elizabeth Rojo López	Vocal
Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera	Representante del Honorable Ayuntamiento
Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera	Representante del Honorable Ayuntamiento
Ing. José Sosa Murguía	Representante del Honorable Ayuntamiento
C.P. Pedro Núñez Rosas	Comisión Taurina Carnaval Autlán 2012
C. Cristhian Iván Ortiz García	Comisión Taurina Carnaval Autlán 2012
Lic. Rodolfo Enrique Pérez González	Comisión Taurina Carnaval Autlán 2012

Para lo cual, habiendo ingresado al recinto oficial el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán**, les da la más cordial bienvenida, agradeciéndoles de antemano por su disposición de participar, procediendo al acto de la toma de protesta, exhortándolos a desempeñar sus funciones con responsabilidad, honestidad y con alto espíritu de servicio hacia la ciudadanía en general, motivo de tan relevante festividad conferida a su cargo, como **Presidente, Secretaria, Tesorerera, Vocales y Comisión Taurina del “Comité Organizador del Carnaval de Autlán 2012”**; posteriormente les conmina bajo la siguiente declaración: *“Protestan cumplir y en su caso, hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, demás leyes, reglamentos y acuerdos que de cualquiera de ellas emanen; a lo que los interpelados contestan “Si Protestó”*; continuando el C. Presidente Municipal dice: *“Si así lo hicieren que el pueblo se los reconozca, y si así no lo hicieren, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden.”*; enseguida se procede a la entrega de los nombramientos correspondientes y por último se externa la felicitación de los ediles.-----

 Para culminar **se concede el uso de la voz al Presidente del Comité precitado L.D.I. Héctor Alejandro Soltero Fierro**, quien agradece al pleno edilicio por la confianza conferida para llevar a cabo tan relevante festividad, manifestando que con la experiencia ya obtenida en el pasado carnaval, están comprometidos a hacer su mejor esfuerzo para mejorar la calidad de la fiesta taurina del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.-----

AA/20110810/O/015.- En uso de la palabra el C. **Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán** se dirige al pleno edilicio para manifestar la **necesidad de definir el presupuesto a autorizar para los diversos gastos de las actividades a realizar en las Fiestas Patrias a través de la Junta Patriótica 2011**, recurso que será erogado y comprobado ante la Tesorería Municipal de este Ayuntamiento; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes **autorizar la cantidad de hasta \$130,000.00** (Ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.) **para los diversos gastos de las actividades a realizar en las Fiestas Patrias a través de la Junta Patriótica 2011, quienes deberán comprobar dicha erogación ante la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento.- - - - -**

- - - QUINTO PUNTO.- Informe de COMISIONES:

AA/20110810/O/016.- En uso de la palabra la C. **Regidora Ana María Ibarra Torres** se permite retomar el **Punto de Acuerdo AA/20101124/O/021** asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 24 de noviembre del año 2010, relativo a la **propuesta presentada por el L.A.E.T. Oscar M. García Meda, Coordinador General de la creación de la zona de tolerancia a través del Proyecto denominado "Zona K/M 3.5"** a ubicarse en esta cabecera municipal; lo antes señalado, **con la finalidad de hacer del conocimiento del pleno edilicio de las adecuaciones y cambios a la propuesta inicial, que manifiesta el solicitante mediante su escrito de fecha 10 de agosto del actual; entre ellas se menciona la nueva ubicación que sería en la Carretera Federal No. 80, Kilometro 1 (Autlán-Barra de Navidad), mencionando que dicho cambio obedece a su compromiso de presentar un proyecto a largo plazo, que no complique el crecimiento urbano y social de la comunidad, sino por el contrario fortalezca su crecimiento ordenado.- - - - -**

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, **se considera como viable el proyecto presentado, condicionado a cumplir en adelante con todos los requisitos, trámites y dictámenes** (Desarrollo Urbano, Protección Civil, Ecología, Participación Ciudadana, Consejo de Vialidad y Transporte de Autlán, etcétera), **necesarios para la instalación de la zona de tolerancia a través del Proyecto denominado "Zona K/M 3.5"**, además, se deberá supervisar por las dependencias, municipales correspondientes el avance de dicho proyecto, así como con la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) y demás dependencias estatales y federales.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 13

AA/20110810/O/017.- Continuando en su participación la C. **Regidora Ana María Ibarra Torres**, informa lo siguiente: **Recibió comunicado del Lic. Jorge Luis Santana Alcantar, Jefe de Recursos Humanos** de este Ayuntamiento, de fecha 4 de agosto del actual, a través del cual le hace del conocimiento que como resultado del apoyo de las becarias del Programa de Compensación a la Ocupación Temporal, se logró el llenado de 190 formatos para la descripción de puestos de este Ayuntamiento, aplicados a los empleados de diferentes áreas.- - - - -

Pasando a otro asunto, informa del Reporte de Actividades el Área de Promoción Turística, del 27 de julio al 10 de agosto del actual:

- Se trabaja en la organización, coordinación y promoción del Certamen Señorita Fiestas Patrias.
- Se continúa trabajando en la elaboración del inventario de atractivos turísticos, solicitado por el Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco (ITEJ), llevando un 80% del producto.
- Se apoyó en la gestión, planeación y ejecución de los ensayos realizados por la Monumental Banda Panamericana, en las instalaciones de la Casa de la Cultura, así como en la atención brindada a los integrantes de la misma en su estadía agradable en esta ciudad.
- Se realizó una Crónica sobre el evento del Primer Encuentro de Danza Latinoamericana.
- Se llevó a cabo la revisión del área dentro del Programa Agenda Desde Lo Local.

Apéndice; Documento.- No. 14

PI/20110810/O/018.- La C. Regidora Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián participa para retomar el Punto de Acuerdo AA/20110727/O/012 asentado en Acta de Sesión de Ayuntamiento celebrada el día 27 de julio del año en curso, mediante el cual se turna en comisión la solicitud de Centro Comunitario y de Salud “Tiopa Tlanextli”; lo anterior, con la finalidad de informar que se entrevistaron con el Dr. Martín Sandoval Gómez, quien les dio a conocer y les entregó por escrito el Programa del evento “Tiopa Colectón 2011”, mismo que dará inicio a las 10:00 horas y culminando a las 23:00 horas del día jueves 8 de septiembre del actual; al respecto de esta información, se dan por enterados los C.C. Munícipes de este Ayuntamiento.- - -

Apéndice; Documento.- No. 15

PI/20110810/O/019.- Continúa en su intervención la C. Regidora Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián retomando el Punto de Acuerdo AA/20110727/O/019 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 27 de julio del presente, respecto de la comisión encomendada a su persona para analizar la petición de apoyo presentada por la Sra. Delia Brambila Guzmán, quien solicita se le otorgue una cantidad para la realización de una cirugía de traumatología a su hijo de nombre Christian Aldazába Brambila; al respecto informa la Regidora que ya se está atendiendo el caso, inicialmente se canalizó al joven al Hospital Regional de Las Montañas para que sea valorada su situación a través del traumatólogo, con la finalidad de obtener la valoración médica correspondiente y posteriormente turnarlo adecuadamente a lo que realmente necesita para su recuperación.- - -

PI/20110810/O/020.- El C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera toma la palabra para informar lo siguiente:

- **Invita a todos los presentes a que asistan a la Obra de Teatro Musical “Pedro y El Lobo”,** que se llevará a cabo en las instalaciones de la Casa de La Cultura “Efraín González Luna”, el día domingo 14 de agosto del presente, en punto de las 20:00 horas, la entrada el libre.- - -
- **Informa que recibió llamada de la Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco,** a través de la cual se le solicitó que nuestro municipio fuera sede del ensayo de la **Banda Monumental Panamericana;** por lo que, habiéndose tomado la decisión de aceptar dicha propuesta, se procedió a coordinar dicho evento con la Jefatura de Arte y Cultura, Promotoría de Turismo y otras áreas de este Ayuntamiento, así como con las cuatro regiones del Estado de Jalisco, en el cual participaron 220 músicos en ensayo.- - -
- Por último comenta que el día **viernes 5 de agosto** del presente, se efectuó la **Clausura de Cursos/Taller,** que se llevaron a cabo a través de la Jefatura de Arte y Cultura.

PI/20110810/O/021.- El C. Regidor Ing. José Sosa Murguía participa para informar que visitó el Archivo Histórico, encontrándose con que les hacen falta estantes para extender el área de resguardo de documentos (acomodar cajas).- - -

AA/20110810/O/022.- El C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López participa para retomar el Punto de Acuerdo AA/20110601/O/011 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 01 primero de Junio del presente año, relativo a la comisión encomendada para analizar el Anteproyecto de la Acción Urbanística habitacional, deportiva y comercial a realizarse en el predio rústico denominado “Los Ojuelos”, con una superficie de 72,323.06 m2., el cual está a nombre del C. Luis Felipe Castañeda Ramírez.- - -

Al respecto, informa que ya se entrevistaron con el responsable del desarrollo urbanístico precitado, asimismo haber analizado a detalle su propuesta de entregar al

Ayuntamiento el área de cesión para destinos, dividida aproximadamente en 18 fracciones con diferentes superficies, considerando la comisión edilicia que es factible aceptar dicha propuesta, además de que han cumplido a la fecha con todos requisitos y trámites correspondientes para su regularización.- - - - -

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar a la Jefatura de Desarrollo Urbano reciba y lleve a cabo el trámite correspondiente del Anteproyecto de la Acción Urbanística habitacional, deportiva y comercial a realizarse en el predio rústico denominado “Los Ojuelos”, con una superficie de 72,323.06 m2., el cual está a nombre del C. Luis Felipe Castañeda Ramírez; asimismo **SE AUTORIZA** sea recibida el área de cesión para destinos dividida aproximadamente en 18 fracciones con diferentes superficies, conforme a la ubicación señalada en el plano correspondiente.- - - - -

PI/20110810/O/023.- El C. Regidor Lic. Aarón Briceño Hanón invita a todos los presentes a que asistan a los partidos de final de fútbol que se llevarán a cabo en la Unidad Deportiva “Chapultepec”, a las 15:00 horas, en la que participaran los equipos Vikingos vs. U de G; en la Colonia Ejidal a las 12:00 horas la final entre Deportivo Autlán y Deportivo Cacalote.- - - - -

- - - SEXTO PUNTO.- Asuntos Generales:

PI/20110810/O/024.- La C. Regidora Ana María Ibarra Torres participa para informar lo siguiente:

- En coordinación con su compañera Regidora Palmira Quiles Ayala se dio atención a la solicitud de la Casa Hogar “San Isidro”.
- Invita a todos los presentes a los eventos de “Día de Las Paseadoras”, ya que han estado en coordinación del evento con el Consejo de Vialidad de Autlán y este Ayuntamiento; al respecto, menciona que solicitan apoyo con baños públicos en la zona del barrio de Las Montañas.
- También comenta que se ha publicado la Convocatoria para Reina de las Fiestas Parias Autlán 2011.

PI/20110810/O/025.- El C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez comenta que acudieron ante él algunos Padres de Familia para manifestarle su preocupación por el mal estado de las calles de Autlán, en especial las de acceso a la Escuela Preparatoria Regional de Autlán, por lo que pide atender lo correspondiente.- - - - -

AA/20110810/O/026.- Se informa al Honorable Cuerpo Edilicio que se ha tenido conocimiento que a través del Facebook se está anunciando un evento a realizarse en el mes de octubre, ofreciendo boletos con costo; por lo que, se instrumenta se verifique si ya existe solicitud de permiso alguno otorgado por este Ayuntamiento, para evitar fraudes; al respecto, se determina hacer llegar dicha información a la Secretaría General de este Ayuntamiento para que a la brevedad sea atendido dicho asunto y se informe a la ciudadanía lo correspondiente a través del área de Comunicación Social.- - - - -

PI/20110810/O/027.- El C. Regidor Ing. José Sosa Murguía participa para informar que hay quejas de la ciudadanía por acciones ilegales del ejército hacía ciudadanos. Sugiere solicitarles a sus superiores tomen acción al respecto para que sean respetados los derechos humanos y civiles.- - - - -

Pasando a otro asunto, manifiesta que hay queja de un puesto de aguas frescas en la Colonia Infonavit (La Noria), que obstaculiza la visibilidad y ocasiona accidentes; asimismo existe la presencia y paso de motocicletas en el puente de paso a la Colonia Infonavit (La Noria), que ponen en riesgo la integridad física de las personas,

ya han ocurrido accidentes; por lo que, pide se vea la forma de impedir el acceso a motocicletas por esa área.- - - - -

PI/20110810/O/028.- El C. Regidor Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán participa para comentar respecto del policia recientemente acaecido, que la familia ha referido tener obstáculos en trámites ante la institución bancaria de Banamex para recibir beneficios de la póliza de seguro de vida. Por lo que, solicita se les dé apoyo a través de la Sindicatura Municipal, en dicha situación.- -

Al respecto de dicho asunto, el C. Regidor Ing. Jesús Julián Castañeda Palmera menciona que en el Comité de Adquisición de Bienes Muebles y Servicios del Ayuntamiento, se abordó el asunto de los seguros de vida, proponiendo se exijan las prestaciones y beneficios contratados, y que se tome en cuenta estos inconvenientes con las aseguradoras en futuras contrataciones.- - - - -

De igual forma, el C. Regidor Mtro. José Antonio Gómez Vargas, propone una mutualidad para que de alguna forma exista un apoyo entre los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, para casos similares de fallecimiento. - - - - -

Una vez enterados los C.C. Munícipes, se determina que dicho asunto sea debidamente atendido por el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán y por el Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias.- - - - -

PI/20110810/O/029.- El C. Regidor Lic. Aarón Briceño Hanón informa de acciones de obstaculizar acceso a chanchas habilitadas en la Colonia Echeverría, junto a la Escuela Primaria “Ignacio Aldama”, pide se atienda lo correspondiente, ya que 80 niños de la Colonia Colinas del Sur entrenan fútbol.- - - - -

PI/20110810/O/030.- La C. Regidora Palmira Quiles Ayala participa para proponer que el personal de aseo público, al momento de recolectar la basura de los contenedores, limpien el área a su alrededor, ya que queda sucia y llena de basura.- - - - -

PI/20110810/O/031.- El C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán informa que hoy se logró oficialmente la certificación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, en el Programa “Agenda Desde Lo Local”, cumpliendo con el 100% de los lineamientos e indicadores.- - - - -

- - - SEPTIMO PUNTO.- CRONICA.- - - - - Sin movimiento - - - - -

- - - OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA.- No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la palabra el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Archivaldo Díaz Herrera, procede a la CLAUSURA de esta Sesión Ordinaria, manifestando su deseo de que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de la sociedad Autlense y de nuestro municipio, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 20:54 veinte horas con cincuenta y cuatro minutos del día en que se actúa.- - - - -

MTRO. FERNANDO MORÁN GUZMÁN
Presidente Municipal

REGIDORES:

C. PALMIRA QUILES AYALA

ING. SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS LOPEZ

LIC. AARÓN BRICEÑO
HANÓN

MTRO. CARLOS ERNESTO FREGOSO VALERA

MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES RANGEL COBIÁN

M.C.P. CARLOS ADOLFO PRECIADO ORTIZ

C. ANA MARÍA IBARRA TORRES

MTRO. JOSÉ ALFREDO NÚÑEZ GUZMÁN

MTRO. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ VARGAS

ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA

LIC. FELIPE FLORES GÓMEZ

ING. JOSÉ SOSA MURGUÍA

LIC. ISRAEL DURÁN COVARRUBIAS
Sindico Municipal

LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA.
**Servidor Público Encargado de la
Secretaría del Ayuntamiento**